

UTT



ULTRA TRAIL TUEJAR

REGLAMENTO 2020

1.	PRESENTACIÓN.....	3
2.	ORGANIZADORES.....	3
3.	PRUEBAS.....	3
4.	CONDICIONANTES.....	4
5.	INSCRIPCIONES.....	5
6.	CANCELACIONES.....	6
7.	CAMBIOS.....	6
8.	SEÑALIZACIÓN.....	6
9.	SUSPENSIÓN Y APLAZAMIENTO.....	7
10.	SERVICIO MÉDICO Y SEGURIDAD.....	7
11.	AVITUALLAMIENTOS.....	7
12.	PUNTOS DE CONTROL.....	8
13.	DESCALIFICACIONES.....	8
14.	MATERIAL.....	9
15.	ECORESPONSABILIDAD.....	10
16.	CATEGORÍAS Y PREMIOS.....	10
17.	RECLAMACIONES.....	11
18.	SERVICIOS.....	11
19.	AGENDA.....	11

1. PRESENTACIÓN

El domingo **29 de Marzo de 2020** tendrá lugar la edición 2020 de la prueba **Ultra Trail Tuéjar**, en adelante **UTT**, en Tuéjar, población del Alto Turia, comarca de los Serranos, Valencia (España).

El **UTT** es un *ultratrail* de montaña homologado por **ITRA**, abierto tanto a federados como no federados y regulado por el presente reglamento, basado en el reglamento **FEMECV** de carreras por montaña. Cualquier duda o situación no dispuesta en este texto, se regirá por la normativa vigente de la **FEMECV** y, en su defecto, de la **FEDME**.

El objetivo del **UTT** es fomentar la práctica del deporte de Carrera por Montaña con un total respeto por el medio natural, promocionar un entorno natural singular como el Alto Turia y potenciar los valores de compañerismo y deportividad que siempre deben regir la práctica de esta modalidad deportiva.

2. ORGANIZADORES

La Organización del **UTT** corre a cargo del **Excmo. Ayuntamiento de Tuéjar** y **Atrévete Aventuras** con la colaboración y el asesoramiento técnico del **Club MTBTuéjar Running**.

En el evento también participan una serie de colaboradores y patrocinadores, detallados en la web oficial: www.trailtuejar.com.

3. PRUEBAS

El **UTT** se compone de la prueba reina, el **Ultra** y de sendas pruebas adicionales que se disputan el mismo día: el **Trail** y el **Sprint**.

A continuación se detallan los datos técnicos de cada una:

	Ultra	Trail	Sprint
Distancia (m)	54.000	29.500	14.000
Desnivel Acumulado¹ (m+)	2.400	1.200	550
% Asfalto	6,1	9	4,2
% Pista/Camino	32,1	25,6	31,9
% Senda	61,8	65,4	63,9

¹ La exactitud de la medición es aproximada, pues influye en ella el tipo de dispositivo empleado y las condiciones de la atmósfera durante la grabación del recorrido.

4. CONDICIONANTES

El participante que disputa el **UTT** declara **conocer y aceptar** las siguientes condiciones:

- La edad mínima para participar en las modalidades 54K y 29K se establece en los **18 años**, cumplidos durante el año 2020.
- La edad mínima para participar en la modalidad 14K se establece en los **15 años**, cumplidos durante el año 2020. Los participantes menores podrán correr bajo autorización del padre, madre o tutor legal, entregando el impreso que podrá descargarse desde la plataforma de inscripción y deberá presentarse al recoger el dorsal.
- El participante declara conocer que la disputa de una carrera por montaña como el **UTT** es una actividad que implica intrínsecamente un **alto riesgo**, y declina toda responsabilidad hacia los organizadores del evento sobre los posibles accidentes o daños que pueda recibir o producir al resto de participantes o terceras personas. No obstante, la Organización dispondrá de un **seguro de responsabilidad civil y de accidentes** para aquellos participantes no federados en montaña que cubrirá estas posibles situaciones.
- Los participantes declaran conocer que el **UTT** es de una prueba deportiva de **alta exigencia física** y manifiestan encontrarse en una adecuada forma física y mental, que les permita afrontar dicho esfuerzo con garantías, asumiendo el riesgo de una práctica deportiva de este nivel. En concreto, en el momento de la inscripción, el participante declara:

*"Me encuentro en un adecuado estado de salud para participar en el **UTT**, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores, colaboradores u otras instituciones que colaboren en el mismo, ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ese mismo momento a ejercer cualquier acción legal en contra de dichas entidades. Autorizo además, a que la Organización haga uso de fotos, vídeos y mis datos personales, como nombre, edad y club en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución por este concepto"*

- La Organización podrá, en aras de garantizar su seguridad, **retirar de la competición** a un corredor, si considera que sus capacidades físicas o técnicas han llegado a un punto crítico por causa de la fatiga acumulada. Si el participante, una vez retirado el dorsal, decidiera continuar, será únicamente bajo su propia responsabilidad, perdiendo de toda vinculación con la carrera y su Organización.
- En caso de **abandono** de la prueba, se deberá comunicar lo antes posible este hecho al personal de la Organización. Además, si el mismo fuera debido a lesión o cualquier otro impedimento para regresar por los propios medios hasta la zona de meta, se solicitará ayuda a la Organización directamente o por medio de otro participante para que se active el rescate.
- El circuito no estará **cerrado al tráfico** por lo que es responsabilidad de cada participante velar por su seguridad extremando las precauciones; si bien en los puntos conflictivos, siempre existirá personal de la Organización. Todo participante está obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsable de cuantas infracciones pudiese cometer.
- Los únicos **vehículos autorizados** a seguir a los participantes durante la prueba son los designados por la propia Organización, quedando totalmente prohibido el seguimiento de participantes por parte de vehículos de terceros, por el peligro que pudiera suponer.
- Por respeto a los demás y por la seguridad de todos, no está permitida la compañía de **animales** durante la prueba.

5. INSCRIPCIONES

Se establece el siguiente **periodo** de inscripciones:

- **Apertura:** domingo 1 de Diciembre a las 10.00 horas
- **Cierre:** domingo 15 de Marzo a las 24.00 horas

La gestión de las inscripciones podrá realizarse a través de la plataforma www.toprun.es

Las **cuotas** de inscripción de las diferentes modalidades son:

	01/Dic/19 al 15/Ene/20	16/Ene/20 al 29/Feb/20	01/Mar/20 al 15/Mar/20
Ultra 54K – 450 plazas	45 €	50 €	60 €
Trail 29K – 250 plazas	25 €	30 €	40 €
Sprint 14K – 250 plazas	18 €	23 €	33 €

- Alcanzar uno de estos **límites** cerrará automáticamente el proceso de inscripción de la modalidad afectada.
- Bajo **ningún concepto** se admitirán inscripciones fuera de plazo ni, por supuesto, el mismo día de la prueba.
- La Organización se reserva el derecho de gestionar directamente plazas con clubs colaboradores, élites, patrocinadores y otros compromisos.
- Los participantes **sin tarjeta de federado** que cubra la práctica de carrera por montaña en Valencia, estarán cubiertos durante la prueba por un seguro de accidentes deportivos con un coste extra de **2€**.

¿Qué incluye la inscripción?

La inscripción da derecho a:

- Recibir una prenda técnica, una bolsa del corredor y otros detalles que la Organización irá comunicando en la página web oficial y redes sociales. Estos detalles solamente estarán garantizados dependiendo de la fecha de inscripción.
- Cronometraje y clasificación final.
- Avituallamientos durante la carrera y al llegar a meta.
- Seguro de responsabilidad civil y accidentes.
- Duchas y servicio de masaje.

No se enviará por correo postal la bolsa del corredor en caso de no asistencia a la prueba. Será responsabilidad del participante proporcionar una autorización por escrito acompañada de fotocopia del DNI o documento acreditativo para que la pueda recoger algún compañero.

6. CANCELACIONES

Aquellos participantes inscritos que deseen cancelar su inscripción, deberán comunicarlo mediante un correo electrónico a incidencias@toprun.es, indicando el **número de cuenta bancaria** donde realizar la devolución. Una vez estudiado el caso, se devolverá mediante transferencia, un **porcentaje** de la cuota de inscripción, atendiendo a los siguientes baremos:

- Hasta el 31 de **Diciembre**, devolución del **90%**.
- Desde el 1 al 31 de **Enero**, devolución del **80%**.
- Desde el 1 al 28 de **Febrero**, devolución del **70%**.
- Desde el 1 al 15 de **Marzo**, devolución del **60%**.

La **fecha límite** para solicitar cancelaciones será el **Domingo 15 de Marzo a las 24:00**.

7. CAMBIOS

Se podrá transferir la plaza a otro participante o cambiar de modalidad, mediante solicitud por correo electrónico a la dirección incidencias@toprun.es. La tramitación del cambio puede tener un coste de **5€**.

La fecha límite para realizar cambios será el **Domingo 15 de Marzo a las 24:00**.

8. SEÑALIZACIÓN

Es responsabilidad de cada participante seguir la ruta correcta de la etapa, para lo cual todo el recorrido de las 3 modalidades estará balizado con **cintas, yeso y flechas** reutilizables. En algún punto de especial interés se podrá utilizar cinta roja para balizar de forma continua. Según modalidad, la señalización estará dispuesta de la siguiente forma:

- **Ultra 54K**: carteles con fondo **azul** cada 5 Km.
- **Trail 29K**: carteles con fondo **naranja** cada 2 Km.
- **Sprint 14K**: carteles con fondo **verde** cada 2 Km.

La Organización pone especial celo en realizar un profuso marcaje del recorrido, pero, en ocasiones y con fatiga de por medio, puede ocurrir que después de algún desvío, cambio o giro, **transcurridos 100 - 200 m, el corredor no aprecie señalización alguna. En este momento, casi con total seguridad, se ha abandonado el recorrido correcto, debiendo regresar a la última baliza conocida para buscar el camino correcto.**

9. SUSPENSIÓN Y APLAZAMIENTO

El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba, si bien la Organización se reserva el derecho a **suspenderla** o a **modificar el recorrido**, si las condiciones fueran especialmente adversas, implicando un nivel de peligrosidad muy elevado para el participante u ocasionando algún problema organizativo. En tal caso, se comunicará a través de los medios oficiales de la prueba y, si es posible, mediante notificación por email a todos los inscritos.

También se podrá suspender y/o aplazar la prueba si la preemergencia por incendios forestales alcanza el **Nivel 3**, esto es, se declare riesgo extremo.

Una vez iniciada la prueba, si fuese suspendida por motivos de causa mayor, no se volvería a repetir la misma ni se devolvería total ni parcialmente el importe de la inscripción.

Se aconseja al participante consultar las cuentas de la Organización en las redes sociales oficiales para estar al tanto de posibles aplazamientos o suspensiones.

10. SERVICIO MÉDICO Y SEGURIDAD

Durante la carrera se dispondrá de **ambulancias** medicalizadas con soporte vital y con el pertinente servicio médico. De la misma manera, la Organización dispondrá de **vehículos** para acudir, si fuera necesario, a algún punto del recorrido.

En las 3 modalidades se dispondrá de corredores *escoba* cerrando la carrera. También se colocarán efectivos para orientar y ayudar a los participantes en todos aquellos puntos que puedan resultar conflictivos.

11. AVITUALLAMIENTOS

Dentro del objetivo de **respeto al medio natural** en el que transcurre la prueba, en los avituallamientos solamente se ofrecerán productos sin envase, envolturas o piel. Igualmente **NO se dispondrán vasos** para el avituallamiento líquido, por lo que será obligatorio llevar consigo un **recipiente no desechable**. Pese a esta norma, existirán sendos puntos de recogida de residuos, uno para material orgánico y otro para plástico. Fuera de la zona de avituallamiento no existirá punto alguno para depositar basura y, deshacerse de algún envoltorio u objeto, será motivo de **descalificación** sin apelación posible.

El **UTT** es una carrera de montaña en régimen de **semi-autosuficiencia**, por tanto, fuera de los avituallamientos está terminantemente prohibido recibir ayuda externa (alimentos, líquido, etc.), sea o no de un corredor, salvo, claro está, en casos de asistencia sanitaria o auxilio.

Todos los avituallamientos de la prueba, en todas las modalidades, son tanto **líquidos** como **sólidos**. Además de éstos, en zona de meta existirá un último punto de avituallamiento que incluirá almuerzo para los corredores.

El **punto kilométrico exacto** de los avituallamientos a lo largo del recorrido se indica en los perfiles de las modalidades y también en la tabla adjunta:

	AV1	AV2	AV3	AV4	AV5
Ultra 54K	10.7	23	34	40.6	47.6
Trail 29K	10.7	23			
Sprint 14K	7.6				

12. PUNTOS DE CONTROL

A lo largo del recorrido, además de en la salida y meta, habrá **puntos de control de paso**. Saltarse cualquiera de ellos será motivo de **descalificación** inapelable. Además, también serán controles **todos los puntos de avituallamiento**.

Se establece un **tiempo máximo** para realizar el recorrido del **Ultra 54K** en siguientes puntos kilométricos:

Ultra 54K	15.3 – 2:45	28.7 – 5:15	40.6 – 8:00	Meta – 10:00
------------------	-------------	-------------	-------------	--------------

El corredor que no alcance en el plazo máximo estipulado cualquiera de los puntos de control, quedará automáticamente **descalificado**. Miembros de la Organización procederán a comunicarlo al corredor afectado y, desde ese momento, si decide continuar la carrera por el trazado marcado, será siempre bajo su propia responsabilidad, sabiendo que es posible que los corredores escoba hayan retirado ya la señalización de la carrera. Evidentemente, aunque lleguen a meta, su resultado no se reflejará en las clasificaciones oficiales.

13. DESCALIFICACIONES

Uno de los objetivos del evento es fomentar la práctica federada del deporte de Carrera por Montaña, haciendo especial énfasis en el **respeto por el medio natural** y dentro de los valores de **compañerismo y deportividad** que debe regir esta práctica. Por ello, la Organización establece unos criterios de **descalificación** para penalizar al participante que infrinja este espíritu o las normas de carrera:

- Abandonar residuos fuera de los recipientes habilitados a tal efecto en los avituallamientos.
- Denegar auxilio a cualquier participante que lo necesitare.
- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la Organización.

- No llevar el dorsal visible.
- Provocar, de manera voluntaria, un accidente.
- No alcanzar los puntos de control en el tiempo establecido.
- No realizar intencionadamente el circuito completo.
- No portar el material fijado por la Organización como obligatorio.
- Quitar o cambiar marcas de señalización.
- Participar bajo una identidad falsa.
- Obstaculizar o impedir ser adelantado por otro participante (30 minutos).
- Recibir ayuda externa, no sanitaria o de auxilio, fuera de los avituallamientos (30 minutos).
- Atajar o salirse del itinerario señalizado por la Organización (30 minutos).
- Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de corredores o miembros de la Organización (60 minutos).
- El abandono de la prueba sin comunicarlo a la Organización provocará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la misma.

14. MATERIAL

La Organización establece una lista de **material obligatorio y aconsejado**:

	Ultra 54K	Trail 29K	Sprint 14K
Reserva de agua ¹	Obligatorio 1.000 ml	Obligatorio 500 ml	Obligatorio 500 ml
Reserva alimenticia ²	Obligatorio 300 Kcal o 50 g HC	Obligatorio 300 Kcal o 50 g HC	Aconsejable 300 Kcal o 50 g HC
Impermeable con capucha	Obligatorio según previsión	Obligatorio según previsión	Obligatorio según previsión
Teléfono móvil cargado ³	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Manta térmica	Obligatorio	Obligatorio	Aconsejable
Silbato	Obligatorio	Obligatorio	Aconsejable
Linterna frontal	Obligatorio		
GPS con el recorrido	Aconsejable	Aconsejable	Aconsejable
Bastones ⁴	Aconsejable		

¹ La reserva de agua debe estar llena en la salida y al abandonar cada avituallamiento.

² Los participantes están obligados a marcar el número de dorsal en geles y barritas.

³ Teléfonos de la organización: 661620271 – 656549625 – 636343012

⁴ Nunca deben suponer un riesgo para el resto de participantes; no se podrán abandonar hasta meta.

15. ECORESPONSABILIDAD

El itinerario del **UTT** transcurre por parajes de alto valor ecológico. Por ello, se deben respetar las pautas de comportamiento habituales en este tipo de espacios, esto es:

- No dejar residuo alguno.
- No encender fuego.
- No producir ruidos que molesten a la fauna.
- No salirse del recorrido señalado.

Se trata de dejar el mínimo rastro posible de nuestra actividad, por lo que además de estas pautas de comportamiento, la Organización reducirá al mínimo el uso de **plásticos**, tanto en los avituallamientos como en los elementos de señalización. Asimismo la Organización utilizará en la medida de lo posible material reutilizable o reciclable. Por todo ello, tal y como se indica en apartados anteriores de este reglamento, remarcamos una vez más que **no se servirá líquido en vasos y cada participante deberá llevar su propio recipiente**.

16. CATEGORÍAS Y PREMIOS

Según prueba y modalidad, la Organización entregará los siguientes trofeos y premios:

Ultra 54K

- Trofeos a l@s tres primer@s participantes de la categoría **Absoluta**.
- Trofeos a l@s primer@s participantes de la categoría **Promesa** (18-23 años).
- Trofeos a l@s primer@s participantes de la categoría **Veterano** (40-49 años).
- Trofeos a l@s primer@s participantes de la categoría **Master** (>50 años).

Trail 29K

- Trofeos a l@s tres primer@s participantes de la categoría **Absoluta**.
- Trofeos a l@s primer@s participantes de la categoría **Promesa** (18-23 años).
- Trofeos a l@s primer@s participantes de la categoría **Veterano** (40-49 años).
- Trofeos a l@s primer@s participantes de la categoría **Master** (>50 años).

Sprint 14K

- Trofeos a l@s tres primer@s participantes de la categoría **Absoluta**.
- Trofeos a l@s primer@s participantes de la categoría **Promesa** (15-23 años).
- Trofeos a l@s primer@s participantes de la categoría **Veterano** (40-49 años).
- Trofeos a l@s primer@s participantes de la categoría **Master** (>50 años).

Además de estos trofeos, la Organización entregará el siguiente premio:

- **Equipo más numeroso:** para esta categoría se tendrá en cuenta las tres modalidades, de manera que el equipo más numeroso será aquel donde más participantes inicien cualquiera de las tres modalidades. El premio consistirá en un trofeo conmemorativo y un jamón serrano.
- **Medalla finisher:** a todo participante de la prueba.

17. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán ser realizadas de manera verbal al Juez Árbitro situado en el control de crono en la zona de meta, no más tarde de treinta minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

18. SERVICIOS

La Organización pone a disposición de todos los participantes de cualquier modalidad los siguientes servicios:

- **Alojamientos:** puedes solicitar información en alojamientos@triltuejar.com.
- **Parking:** se habilitarán varias zonas convenientemente señalizadas.
- **Guardarropa:** situado en el frontón municipal.
- **Fisioterapia:** a cargo de clínica Ramón Punzano, Rubén Gómez y Cristina Ramírez.
- **Duchas:** situadas en los vestuarios del complejo deportivo municipal.
- **Aseos:** en la zona de la salida y en los vestuarios del complejo deportivo municipal.
- **Servicio médico:** habrá una adecuada atención médica para los participantes. Se dispondrá de botiquines en todos los puntos de avituallamiento del recorrido, la dirección del servicio médico y la ambulancia estarán en zona de meta.

19. AGENDA

Toda la información respecto a actividades, recogida de dorsales y horarios de la prueba está disponible en la web oficial, apartado Agenda:

<https://www.triltuejar.com/agenda/>

UTT



ULTRA TRAIL TUEJAR